



## FONDO ASILO, MIGRAZIONE E INTEGRAZIONE (FAMI) 2014-2020

Obiettivo Specifico 2. Integrazione / Migrazione legale –  
Obiettivo nazionale 2. Integrazione - 02- Promozione dell'accesso ai servizi per l'integrazione lett. e)

### Piano Regionale prog-1117

## MISURA PER MISURA - Atto secondo: Integrazione

---

### OBLIGATORIEDAD ESCOLAR

La Ley N° 296 del 27 de diciembre de 2006 establece que todos los niños y niñas de 6 a 16 años de edad deben concurrir a la escuela.

Para la Primaria (elementare) y la Secundaria de Primer Grado (medie) el Dirigente de la escuela y la Autoridad Municipal (Sindaco) de la comuna de residencia efectuarán los controles relativos.

En caso de controles, si los hijos frecuentan otra escuela, es necesario presentar el certificado de frecuencia escolar aún para escuelas en el extranjero.

---

### INSCRIPCION

Las inscripciones deben ser efectuadas on-line durante el mes de enero. En caso de problemas particulares, es posible solicitar ayuda en la Secretaría de la Escuela.

Las inscripciones hechas durante el año escolar deben ser presentadas en la Secretaría de la Escuela. Para los estudiantes extranjeros es **aconsejable** presentar todos los documentos en poder de la misma escuela

En caso de inscripción hecha en las Secretarías de las Escuelas, es necesario presentar copias de los Codigos Fiscales de los padres y del hijo. Si la poseen, presentar también las copias del pasaporte, de la Carta d'Identità y del Permesso di Soggiorno (NO OBLIGATORIO).

---

### TRASLADO A OTRA ESCUELA

Traslado a otra Escuela en Italia:

- Los padres deben comunicar a la Escuela en que està inscripto el hijo, el nombre y la dirección de la nueva Escuela
- La escuela expide el **nulla osta (visto bueno)** obligatorio para el traslado
- Para los traslados a efectuarse en el año sucesivo, el nulla osta será expedido después del final de las clases y antes del 30 de junio.

Traslado a otra escuela en exterior:

- Los padres deben compilar el modulo di trasferimento all'estero (formulario de traslado al exterior) presente en la Secretaría de la Escuela donde està inscripto el hijo y están invitados a indicar la nueva Escuela (NO OBLIGATORIO)
- La Escuela emite el “foglio notizie dell'alunno”.